

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(en US dólares americanos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

Activity Distribuciones Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 19 de junio de 2002 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 12 de Julio de 2002.

EL objeto principal de la compañía es la distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de artículos oftalmológicos, equipos y suministros de oficina, equipos de computación así como partes y accesorios, artículos deportivos y ropa, productos para la industria, productos eléctricos, electrónicos y telefónicos, productos de seguridad, productos médicos y de optometría, productos para la industria gráfica, productos para la construcción.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado y están presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.3 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde al saldo de Bancos y el efectivo que se maneja en Caja chica, los cuales no tienen restricciones.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos socios)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado. La Compañía estima que la mayor parte de los inventarios tiene una rotación menor a 60 días. Las

perdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el periodo en que se causan.

3.4 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Depreciación acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

Vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de vida útil	% de depreciación
Muebles y enseres	10 años	10,00%
Equipo de Oficina	10 años	10,00%
Vehículos	5 años	20,00%
Equipo de computación	3 años	33,33%

3.5 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados y es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

Para el año 2019 la tarifa de impuesto a la renta se encuentra fijada en el 25%.

A partir del año 2018 se establece que solamente las sociedades exportadoras habituales, las de turismo receptivo y las sociedades dedicadas a producción de bienes que posean un 50% o más de componente nacional, tendrán derecho a una rebaja en la tarifa de 10 puntos porcentuales, siempre que el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

3.7 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo

- **Jubilación Patronal**

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De acuerdo al Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre la compañía ha decidido no incrementar la provisión calculada en años anteriores, ya que considera que la provisión existente es suficiente para cubrir las necesidades de los pagos que se presenten.

- **Provisión por Desahucio**

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de

servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

3.8 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
 - Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
 - El monto se ha estimado de forma fiable.
- Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

3.10 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos administrativos, gastos de ventas, gastos financieros y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.11 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos (cuando existen) a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas; los pagos de dividendos son efectuados previa la retención en la fuente del impuesto a la renta, de acuerdo a la metodología de cálculo que se encuentra establecida en el Reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

3.12 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías para la Compañías limitadas, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es

distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.1 Cambios en políticas contables y revelaciones

NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos e Interpretación SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de arrendamientos en el estado de situación financiera.

El tratamiento contable de los arrendamientos para un arrendador es sustancialmente similar a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos ya sea como operativos o financieros utilizando principios similares a los estipulados en la NIC 17. Por lo tanto, NIIF 16 no tiene un impacto para arrendamientos cuando la Compañía actúa como arrendador.

La Administración de la Compañía decidió no adoptar NIIF 16.

3.13 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los Estados Financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 3	Modificación de la definición de negocio.	01 de enero del 2020
	Modificación de la definición de "materialidad", para alinear con el Marco conceptual.	01 de enero del 2020
NIC 8		
NIC 1	Modificación de la definición de "materialidad" para alinear con la NIC 8.	01 de enero del 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Modificaciones – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	01 de enero del 2021
NIIF 10 y NIC 28	Modificaciones – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero de 2020; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

Detalle		2019	2018
Caja Chica		200,00	200,00
Bancos		2.996,78	1.630,83
TOTAL	US\$	<u>3.196,78</u>	<u>1.830,83</u>

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Se refiere a:

Descripción		2019		2018	
Vigente		199.741,46	43,38%	111.223,37	25,77%
0 a 180 días		165.191,05	35,88%	234.961,25	54,44%
181 a 360 días		30.919,88	6,72%	40.334,25	9,35%
Más de 360 días		64.578,30	14,03%	45.040,40	10,44%
TOTAL	US\$	<u>460.430,69</u>	<u>100,00%</u>	<u>431.559,27</u>	<u>100,00%</u>

NOTA 6. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento es el siguiente:

Descripción		2019	2018
Saldo inicial		(20.440,26)	(20.751,31)
Provisión		(7.448,08)	(8.026,99)
Castigos		11.039,83	8.338,04
TOTAL	US\$	<u>(16.848,51)</u>	<u>(20.440,26)</u>

NOTA 7. INVENTARIOS

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
Gafas		368.756,88	349.432,53
Armazones		230.076,07	230.422,84
Repuestos		27.492,93	27.260,09
Estuches		2.577,29	921,55
Material para promoción y publicidad		16.604,03	13.043,11
Mercadería en tránsito		81.875,62	32.986,27
TOTAL	US\$	<u>727.382,82</u>	<u>654.066,39</u>

NOTA 8. ESTIMACIÓN POR OBSOLESCENCIA

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Saldo inicial	(22.911,18)	(24.836,90)
Reverso de Provisión por ventas	-	1.925,72
Provisión del año	(13.586,36)	-
Provisión por Valor neto de realización	-	-
TOTAL	US\$ <u>(36.497,54)</u>	<u>(22.911,18)</u>

NOTA 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Crédito tributario IVA	5.403,88	5.826,25
Crédito tributario renta (i)	5.347,93	377,95
Crédito tributario renta ISD	19.167,29	-
TOTAL	US\$ <u>29.919,10</u>	<u>6.204,20</u>

(i) Corresponde a la diferencia entre el Impuesto a la Renta del año 2019 menos las retenciones en la fuente.

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Empleados	10.630,86	4.320,67
Optimercados (i)	-	10.803,47
Seguro - Importaciones	960,47	-
TOTAL	US\$ <u>11.591,33</u>	<u>15.124,14</u>

NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento es el siguiente:

Detalle	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2019
<u>COSTO DEPRECIABLE</u>				
Muebles y Enseres	28.770,93	3.609,53		32.380,46
Equipos de Oficina	2.234,36			2.234,36
Equipo de Computación	22.855,22	693,67		23.548,89
Vehiculos	62.491,07			62.491,07
TOTAL COSTO	116.351,58	4.303,20	-	120.654,78
<u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>				
Depreciacion Acum. Muebles y Enseres	(18.958,80)	(1.903,78)		(20.862,58)
Depreciacion Acum. Equipo de Oficina	(475,15)	(191,52)		(666,67)
Depreciacion Acum. Equipo de Computación	(20.776,29)	(1.198,31)		(21.974,60)
Depreciacion Acum. Vehículos	(8.991,80)	(12.498,24)		(21.490,04)
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	(49.202,04)	(15.791,85)	-	(64.993,89)
TOTAL ACTIVO FIJO	67.149,54	(11.488,65)	-	55.660,89

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Nacionales	283.346,85	272.413,41
Exterior	239.684,17	231.659,92
TOTAL	US\$ 523.031,02	504.073,33

El monto de proveedores del exterior corresponde a los fabricantes de las marcas de armazones para lentes que la compañía distribuye.

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
<u>Corriente:</u>		
Banco Pichincha	204.255,95	137.289,56
Banco Guayaquil	-	75.725,43
Total	(i) 204.255,95	213.014,99

(i) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a préstamos con el Banco Pichincha más sobregiro bancario.

ACTIVITY DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros (Continuación)

Institución financiera	Concesión	Vencimiento	Valor original	Tasa de interés	No. De Operación	Saldo 31-12-2019
Banco Pichincha	10/10/2018	10/10/2019	60.000,00	9,76%	308657900	50.400,60
Banco Pichincha	13/12/2019	13/12/2020	130.000,00	9,76%	357372300	130.000,00
Total						180.400,60

(+) Reconocimiento del interés proporcional de diciembre 2019 correspondiente al crédito del Bco. Pichincha

	804,25
Sobregiro bancario	23.051,10
TOTAL	US\$ 204.255,95

NOTA 14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
IVA en Ventas	18.071,01	8.954,76
Impuestos por Pagar	3.590,50	4.117,67
TOTAL	US\$ 21.661,51	13.072,43

NOTA 15. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Nómina por pagar	11.247,18	10.771,95
Aportes IESS	3.379,13	3.379,78
Préstamos IESS	1.449,99	1.921,85
Beneficios Sociales	6.291,04	7.180,81
Participación Trabajadores	6.013,25	11.983,20
TOTAL	US\$ 28.380,59	35.237,59

NOTA 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Multas	760,99	760,99
Tarjetas de crédito	30.178,13	20.213,40
Carlos Sanchez	1.629,74	11.135,33
Depósitos no identificados	2.266,70	1.129,17
Caja chica	100,65	164,62
EP Fashion	94,50	94,50
Dra. Natalia Aguilera	-	1.223,86
Anticipo de clientes	6.977,24	4.972,70
Otras cuentas por pagar	1.764,71	1.048,90
TOTAL	US\$ 43.772,66	40.743,47

NOTA 17. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES

El movimiento es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 31-12-2018	Pagos	Reverso	Saldo al 31-12-2019
Provisión por Jubilación Patronal	20.711,79	-	-	20.711,79
Provisión por Desahucio	13.118,87	-	-	13.118,87
TOTAL US\$	<u>33.830,66</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>33.830,66</u>

NOTA 18. CAPITAL SOCIAL

El capital de la compañía es de US\$ 64.700,00 dividido en sesenta y cuatro mil setecientas participaciones de US\$ 1,00 cada una.

La composición accionaria es la siguiente:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Valor	Participación
1708730864	AGUILERA ORTIZ NATALIA LILIANA	ECUADOR	1.294,00	2%
1709540890	SANCHEZ ALARCON CARLOS ARMANDO	ECUADOR	63.406,00	98%
			64.700,00	100%

NOTA 19. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley de Compañías, las compañías limitadas deben asignar el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Para el año 2019 se registró una apropiación para Reserva legal por el valor de US\$ 1.703,75, llegando a un saldo de US \$ 27.280.56.

NOTA 20. RESULTADOS ACUMULADOS POR EFECTOS DE NIIF'S

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados.

Además se registra el efecto neto de los activos y pasivos por impuestos diferidos ocurridos en el año 2012, con la adopción de las NIIFs.

Se refiere a:

Concepto	2019	2018
Otros resultados integrales	2.069,90	2.069,90
Resultados Acumulados por Efectos de NIIF	50.519,12	50.519,12
TOTAL	US\$ <u>52.589,02</u>	<u>52.589,02</u>

NOTA 21. INGRESOS

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Ventas:		
Gafas	851.199,77	844.396,35
Armazones	979.243,90	995.860,20
Repuestos	1.151,65	3.832,73
Otros servicios	91,50	1.107,51
Subtotal Ventas	US\$ 1.831.686,82	1.845.196,79
Descuentos y devoluciones:		
Descuento en Ventas	(82.700,44)	(41.673,93)
Devolución en Ventas	(155.828,34)	(155.501,07)
Subtotal descuentos y devoluciones	(238.528,78)	(197.175,00)
TOTAL VENTAS	US\$ 1.593.158,04	1.648.021,79

NOTA 22. COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Gafas	489.560,21	438.236,96
Armazones	504.836,54	540.759,06
Repuestos	629,10	2.232,99
Estuches	2.979,26	2.411,05
Material promoción y publicidad	352,79	67,00
TOTAL	US\$ 998.357,90	983.707,06

NOTA 23. GASTOS ADMINISTRACIÓN

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Agasajo Navideño	277,05	0,00
Alimentación - Refrigerios	143,48	217,50
Arriendos	23.400,00	18.400,00
Auditoría Externa	2.651,00	2.630,00
Bonificacion desahucio	125,00	791,02
Cuentas Incobrables	7.448,88	8.026,99
Depreciaciones	15.791,85	14.803,89
Impuestos y contribuciones	6.676,97	24.691,26
Legales y Notariales	6.080,58	5.405,13
Mantenimiento y reparaciones	2.938,79	8.916,14
Movilización	10.800,00	10.800,00
Seguros	5.552,93	6.232,05
Servicios básicos	4.284,71	4.025,85
Servicios Ocasionales	69.961,15	12.000,00
Sueldos y beneficios sociales	160.601,23	166.358,41
Suministros de oficina y limpieza	2.489,28	1.621,78
Varios	8.349,20	17.830,42
Viáticos	0,00	1.406,97
TOTAL	US\$ 327.572,10	304.157,41

NOTA 24. GASTOS DE VENTAS

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	92.043,82	100.430,95
Agasajo Navideño	1.045,65	2.455,26
Alimentación - Refrigerios	3.866,06	5.132,52
Bonificacion desahucio	375,00	0,00
Capacitación	131,81	2.414,47
Mantenimiento y reparaciones	4.308,90	4.459,45
Movilización		9.430,00
Pasajes aereo y terrestre	18.454,74	26.810,75
Plan celular		3.136,11
Provisiones inventarios	25.840,06	-
Publicidad y propaganda	60.750,63	50.993,47
Suministros de oficina y limpieza	521,22	207,93
Varios	7.998,24	23.395,10
Viáticos	35.065,55	35.064,99
TOTAL	US\$ 250.401,68	263.931,00

NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Intereses Pagados	25.165,89	12.402,18
Comisiones Bancarias	2.248,00	1.812,93
Gastos bancarios	1.651,14	2.169,91
Comisiones tarjetas	19.257,95	12.919,40
Interés Sobregiro	-	21,74
Impuesto Salida de divisas	13.312,66	31.618,22
Contribución SOLCA	1.156,05	1.081,36
TOTAL	US\$ 62.791,69	62.025,74

NOTA 26. GASTOS NO DEDUCIBLES

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Otros Pagos y Compras sin derecho a Crédito tributario	4.849,43	1.967,20
TOTAL	US\$ 4.849,43	1.967,20

NOTA 27. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores y la provisión para impuesto a la renta se presenta a continuación:

<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>	2019	2018
Utilidad contable	40.088,33	79.887,99
15% Participación Trabajadores	6.013,25	11.983,20
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	40.088,33	79.887,99
(-) 15% Participación Trabajadores	(6.013,25)	(11.983,20)
(+) Gastos no deducibles	22.022,72	7.632,26
Base Gravada de Impuesto a la Renta antes de amortización	56.097,80	75.537,05
Amortización Pérdida	14.024,45	
Base Gravada de Impuesto a la Renta	42.073,35	
Impuesto a la renta causado	10.518,34	18.884,26

NOTA 28. ADMINISTRACION DE RIESGOS

La Gerencia de la compañía es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, por lo que se mantiene una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo.

Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La compañía mantiene revisiones periódicas sobre este riesgo y de la evolución del mercado de artículos oftalmológicos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios, ya que todas las transacciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene créditos con instituciones financieras, a tasas de interés fijas.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía corresponde a los flujos obtenidos por la venta de artículos oftalmológicos.

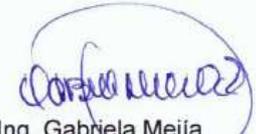
NOTA 29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (mayo 18 de 2020), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

NOTA 30. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por el coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2020 se extiende la suspensión hasta el 12 de abril de 2020. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1052 del 15 de mayo de 2020 se renueva el Estado de Excepción por 30 días a partir del 16 de mayo de 2020.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.

 Ing. Carlos Sánchez GERENTE GENERAL	 Ing. Gabriela Mejia CONTADORA GENERAL
--	---